



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

En cumplimiento á lo prevenido por la superioridad, se publican á continuacion las actas de juramento de adhesion y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno, por personas que se hallan comprendidas en algunos de los casos prescriptos en el Real decreto de 29 de Junio último y circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 1.º del actual.

Zaragoza 22 de Julio de 1875.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.

ACTAS QUE SE CITAN.

En la ciudad de Zaragoza á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Ignacio Aybar y Villarroya, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del art. 3.º del Real decreto de 29 de Junio último, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Ignacio Aybar.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á diez de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Pablo

Cristobal, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del art. 3.º del Real decreto de 29 de Junio último, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con dicho Sr. Cristobal, de que yó el Secretario certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Pablo Cristobal.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Joaquin Gil y Aznar, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Joaquin Gil y Aznar.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Fermin Velasco, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y re-

conocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado de que yo el Secretario del Gobierno certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Fermin Velasco.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Inocencio Murillo García, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey don Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Inocencio Murillo.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Mariano Bayo, presbítero, beneficiado de San Pablo, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Mariano Bayo.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Celedonio Gimeno y Asensio, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se

levantara la presente acta que firma á su ruego el testigo que suscribe.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—A ruego del interesado que no sabe firmar, Pedro Lavilla Royo.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Julian Garcés, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Julian Garcés.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció D. Juan Pablo Lobaco, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Juan P. Lobaco.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció D. Miguel Lezcano, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumisión y reconocimiento de S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesión ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Miguel Lezcano.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció D. José Mozota, P. Escolapio, vecino de esta ciudad, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del corriente, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—José Mozota.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció D. José Maria Magallon, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—José Maria Magallon.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Antonio Gimenez, Regente de La-Seo, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Antonio Gimenez.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. José Maria Orús, vecino de esta capital, manifestando que enterado de las prescripciones del artículo 3.º del Real decreto de 29 de Junio último, de-

seaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno, toda vez que se halla comprendido en la referida disposicion por haber pertenecido á la Junta carlista de dicha ciudad.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—José Maria Orús.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Mariano Gimenez de Embun, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del corriente, y sin embargo de no haber pertenecido á ninguna Junta carlista, como quiera que ha recibido una comunicacion del Gobierno de provincia por la que se le destierra á Estella, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el Sr. Gobernador de la provincia, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Mariano Gimenez de Embun.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Tomás Forcés Aced, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Tomás Forcés.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció doña Pascuala Pastor, vecina de esta capital, manifestando que, enterada de las prescripciones

del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo la interesada prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con la interesada, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Pascuala de Pastor.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Pablo Feliu, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer su sumision y reconocimiento de S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Pablo Feliu.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Leoncio Noguerras, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Leoncio Noguerras.—El Secretario del Gobierno, Juan Navarro de Ituren.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Francisco Fita, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Julio último y circular de 1.º del actual, y sin embargo de no haber pertenecido á ninguna junta carlista, como quiera que ha recibido una comunicacion de este Gobierno de provincia por la que se le destierra á Estella, deseaba hacer constar su sumision y reconoci-

miento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Francisco Fita.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á trece de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Gregorio Royo Aznar, vecino de esta capital, manifestando que, enterado del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Gregorio Royo Aznar.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á catorce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Manuel Muzas, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Manuel Muzas.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á catorce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Eusebio Pons, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de

Ituren.—Eusebio Pons.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á catorce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Agustín Artal, vecino de esta capital manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firmo con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—A ruego del interesado que no sabe, Pedro Lavella.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Mariano Laita, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador Civil, Juan Navarro de Ituren.—Mariano Laita.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia compareció don Agustín Feliu, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Agustín Feliu.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Go-

bernador de la provincia compareció D. Pedro Faguas, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Pedro Faguas.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Manuel Sola, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Manuel Sola.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Joaquin Sabaté, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Joaquin Sabaté.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. José Baños Martínez, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo

D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantára la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—José Baños Martínez.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Marcos Aliaga, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—A ruego del interesado que no sabe, Pedro Lavilla.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Mariano Sasera, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan Navarro de Ituren.—Mariano Sasera.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Atanasio Espun, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan

Navarro de Ituren.—Atanasio Espun.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Joaquin Vicente Malo, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan Navarro de Ituren.—Joaquin Vicente Malo.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Juan Barril Gatelle, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firmo con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan Navarro de Ituren.—Juan Barril y Gatelle.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Angel Ramirez, vecino de Tauste, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba certificar la declaracion de sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno, hecha ya ante el Alcalde de Tauste el dia doce del corriente segun resulta del acta que la citada autoridad remitió á este Gobierno de provincia.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan Navarro de Ituren.—An-

gel Ramirez.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Baltasar Piera Poblador, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey don Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador civil, Juan Navarro de Ituren.—Baltasar Piera Poblador.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador civil de la provincia compareció D. Agustin Gorriz, vecino de esta ciudad, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su adhesion y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó el juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Agustin Gorriz.—El Secretario, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció doña Victoriana Gimeno Gracia, manifestando que, enterada de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular del 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo la interesada prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma á su ruego el testigo que suscribe.—A ruego de la interesada, Pedro Lavilla.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio

de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció D. Gregorio Nogués, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion al Gobierno, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—A ruego del interesado que no sabe, Pedro Lavilla.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Calixto Retivel, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno, toda vez que se halla comprendido en la regla 3.ª por haber pertenecido á la Junta carlista de dicha capital.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Calixto Retivel.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Bonifacio Huerta, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Julio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legitimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el señor Gobernador, cuya autoridad dispuso se levantara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Bonifacio Huerta.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don

José Fraguas, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levántara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—José Fraguas.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia compareció don Antonio Bríz Aznar, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levántara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Antonio Bríz Aznar.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de la provincia compareció D. Cirilo Bobed, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levántara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Cirilo Bobed.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

En la ciudad de Zaragoza á veintiuno de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el señor Gobernador de la provincia, compareció don Vicente Cormano, vecino de esta capital, manifestando que, enterado de las prescripciones del Real decreto de 29 de Junio último y circular de 1.º del actual, deseaba hacer constar su sumision y reconocimiento á S. M. el Rey legítimo

D. Alfonso XII y su Gobierno.—Acto continuo el interesado prestó juramento de adhesion ante el Sr. Gobernador, cuya autoridad dispuso se levántara la presente acta que firma con el interesado, de que certifico.—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.—Vicente Cormano.—El Secretario del Gobierno, Juan Gil y Moreno.

D. Juan Gil y Moreno, Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Certifico: Que por el Gobierno civil de la provincia de Huesca ha sido remitida al de este la certificacion que copiada á la letra dice así: «Don Leopoldo Cid y Feijoó, oficial 3.º de Administracion civil y Secretario accidental del Gobierno de esta provincia, certifico: Que entre las actas de adhesion á la Monarquía legítima de S. M. D. Alfonso XII, se halla una que copiada á la letra dice así: «En la ciudad de Huesca á ocho de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, ante el Sr. Gobernador de su provincia compareció D. Benito Abizanda, con motivo de hallarse en el pueblo de Azlor, de donde es natural, y enterado del Real decreto de 29 de Junio último é instrucciones publicadas para su ejecucion, tiene el honor de manifestar á V. S. como primera autoridad de esta provincia, donde por ahora y como temporada de verano reside el comparente, que si bien no ha pertenecido á ninguna Junta, Comité ni Casino carlista, ni haber traducido en ningun hecho práctico las ideas que pudieran calificarle de afiliado á esa bandera, se presenta expontáneamente, y declara, que no ha tenido parte alguna en la guerra civil que ensangrienta el suelo pátrio, ni ha dejado su constante actitud de ciudadano pacífico é inofensivo, de modo que jura por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, acatar y reconocer como Rey de España á S. M. D. Alfonso XII, prometiendo la adhesion mas explicita al mismo, á su Gobierno y á la autoridad constituida. La benevolencia de V. S. apreciará estas declaraciones para considerar al que suscribe perfectamente dentro de la legalidad y se constituirá de cuanto su autoridad dependa, en defensor de sus derechos y garantías que debe disfrutar como extraño á todo acto de rebelion directo ni indirecto penado por las disposiciones vigentes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Benito Abizanda.» —Y para que conste y obre los efectos para que es reclamada por el Sr. Gobernador civil de Zaragoza en telégrama de ayer, expido la presente en Huesca á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y cinco.—Leopoldo Cid.—V.º B.º—Tortajada.—Hay un sello que dice: Gobierno de la provincia de Huesca.»

La precedente certificacion es copia de su original á la que en caso necesario me refiero. Y para que conste expido la presente en Zaragoza á veintidos de Julio de mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Gil y Moreno.—V.º B.º—El Gobernador, Juan Navarro de Ituren.